

glo a lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se le hace saber que dispone de un plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la notificación de este acuerdo de iniciación del procedimiento, para aportar cuantas alegaciones y documentos estime conveniente y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de los que pretende valerse.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, C/ Hernán Cortés núm. 11, para su completo conocimiento.

Almería, 24 de marzo de 2008.- El Delegado, Luis López Jiménez.

ANUNCIO de 25 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edicto del siguiente acto a doña Sharon P. Bakker Ruiz.

Con fecha 3 de marzo de 2008, se acuerda conceder trámite de audiencia para poner de manifiesto a doña Sharon P. Bakker Ruiz, por término de diez días hábiles el procedimiento de desamparo del menor F. G. M. B., Expediente 352-2006-040000705-1, a fin de que pueda presentar las alegaciones y documentos que estime convenientes.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto a doña Sharon P. Bakker Ruiz, al hallarse en ignorado paradero en el expediente incoado, con arreglo a lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 25 de marzo de 2008.- El Delegado, Luis López Jiménez.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 27 de marzo de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifican a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos administrativos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en los Servicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, 50, en Sevilla, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado se indica a continuación.

1. Interesado: Mateo Rodríguez Paredes, en representación de Reformas y Obras Rotimas, S.L.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 1755/2005.

Sentido de la Resolución: Inadmitir, al no acreditar la representación del recurrente.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

2. Interesado: Francisco Gómez Medina.

Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. 253/2008.

Sentido de la Resolución: Imponer sanción por importe de 30.050,61 euros, así como restituir el terreno a su estado anterior.

Plazo para interponer recurso de alzada: 1 mes.

3. Interesado: José Javier Castilla Díaz, Benito Castilla Díaz y Benito Castilla Lozano.

Acto notificado: Resolución de recurso de revisión acumulados núm. 1315/2007, 1316/2007 y 1317/2007.

Sentido de la Resolución: Inadmitir.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

4. Interesado: Juan María Soria González.

Acto notificado: Resolución del recurso de reposición núm. 1560/2006.

Sentido de la Resolución: Estimación parcial.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 27 de marzo de 2008.- La Secretaria General Técnica, Asunción Vázquez Pérez.

ANUNCIO de 20 de febrero de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Propuesta de Resolución de expediente sancionador AL/2007/437/AG.MA/INC.

Núm. Expte.: AL/2007/437/AG.MA/INC.

Interesado: Agrotomy, S.L.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la propuesta de Resolución del expediente sancionador AL/2007/437/AG.MA/INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte: AL/2007/437/AG.MA/INC.

Interesado: Agrotomy, S.L.

CIF: B-30370860.

Infracción: Leve según el art. 68 de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de prevención y lucha contra incendios forestales en relación con el art. 64.4 de la misma Ley.

Sanción: 600 euros.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de las alegaciones: 15 días hábiles desde el día siguiente a su publicación.

Almería, 20 de febrero de 2008.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de 27 de febrero de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Resolución definitiva de expediente sancionador AL/2007/701/G.C./INC.

Núm. Expte.: AL/2007/701/G.C./INC.

Interesado: Walfrido Ramos Ramos.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución definitiva del expediente sancionador AL/2007/701/G.C./INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte: AL/2007/701/G.C./INC.

Interesado: Walfrido Ramos Ramos.

DNI: 21384676-N.

Infracción: Leve según los arts. 64.3 y 68 de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de prevención y lucha contra los incendios forestales en relación con el art. 73.1.A) de la misma Ley.

Sanción: Multa: 60,10 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Contra esta Resolución que no agota la vía administrativa podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes desde el día de la notificación.

Almería, 27 de febrero de 2008.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de 12 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Resolución definitiva de expediente sancionador AL/2007/716/P.A./INC.

Núm. Expte.: AL/2007/716/P.A./INC.

Interesado: Don José López Céspedes.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución definitiva del expediente sancionador AL/2007/716/P.A./INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2007/716/P.A./INC.

Interesado: Don Peter Hunziker.

NIE: X5694200K.

Infracción: Leve según los arts. 64.5 y 68 de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de prevención y lucha contra los incendios forestales en relación con el art. 73.1.A) de la misma Ley.

Sanción: Multa: 60,10 euros.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Contra esta Resolución que no agota la vía administrativa podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes desde el día de la notificación.

Almería, 12 de marzo de 2008.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de 12 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Resolución Definitiva de expediente sancionador AL/2007/836/P.A./INC.

Núm. Expte.: AL/2007/836/P.A./INC.

Interesado: Don Silviu Florin Mitran.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución definitiva del expediente sancionador AL/2007/836/P.A./INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte: AL/2007/836/P.A./INC.

Interesado: Don Silviu Florin Mitran.

Infracción: Leve según los arts. 64.3 y 68 de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de prevención y lucha contra los incendios forestales en relación con el art. 73.1.A) de la misma Ley.

Sanción: 60,10 euros.

Acto notificado: Resolución Definitiva.

Plazo de las alegaciones: 1 mes desde el día de la notificación para interponer recurso de alzada.

Almería, 12 de marzo de 2008.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de 26 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Propuesta de Resolución de expediente sancionador AL/2007/663/AG.MA/FOR.

Núm. Expte.: AL/2007/663/AG.MA/FOR.

Interesada: Francisca Fernández Carreño.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador AL/2007/663/AG.MA/FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido